

TRANSCIOMA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

NOTA 1 – INFORMACION GENERAL

TRANSCIOMA S.A. se constituyo como Sociedad Anónima mediante Escritura Pública de fecha 29 de mayo de 2013 ante el Notario Público Octavo del Cantón Portoviejo, Abogado Roberto López Romero, e inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Bolívar con Numero de Repertorio N° 2013 29 con fecha 24 de Julio de 2013.

Como parte integrante de la Escritura Pública está el informe previo a la Constitución Jurídica por parte de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial mediante Resolución N° 008-CJ-013-2013-ANT correspondiente al 26 de Marzo de 2013.

Con Oficio N° ANT-UAM-2014-2399 de fecha 02 de julio de 2014 la compañía recibió la NOTIFICACIÓN FAVORABLE previo a la concesión del Permiso de Operación de la Compañía de transporte de carga pesada TRANSCIOMA S.A.cuyo vehículo beneficiario es del Sr. GILER VELASQUEZ MANUEL ANTONIO y la descripción del vehiculo es el siguiente.

MARCA	MODELO	PAIS DE ORIGEN	AÑO	TONELAJE	CLASE	SUBCLASE	OBSERVACION
CHEVROLET	KODIAK 211 CHASIS CABINADO	COLOMBIA	2001	12.00 Capacidad de Carga	VOLQUETA	VOLQUETA	9GDP7H1J118130502 CAMBIO DE SERVICIO

Con Oficio N° ANT-UAM-2014-2400 de fecha 02 de julio de 2014 la compañía recibió la NOTIFICACIÓN FAVORABLE previo a la concesión del Permiso de Operación de la Compañía de transporte de carga pesada TRANSCIOMA S.A. cuyo vehículo beneficiario es del Sr. TAPIA PALMA JOEL FABRICIO y la descripción del vehiculo es el siguiente.



MARCA	MODELO	PAIS DE ORIGEN	AÑO	TONELAJE	CLASE	SUBCLASE	OBSERVACION
HYUNDAI	HD 72 TRUCK	COREA	2004	5.00 Capacidad de Carga	CAMION	CAJON –C	KMFGA17BP4C192084 CAMBIO DE SERVICIO

Con Oficio N° ANT-UAM-2015-0880 de fecha 24 de marzo de 2015 la compañía recibió la Resolución N° 006-CPO-013-UAPM-ANT-2015 de fecha 12 de Marzo de 2015 en la que resuelve Conceder el Permiso de Operación a favor de la Compañía que operara bajo la modalidad de transporte comercial de CARGA PESADA cuya denominación es TRANSCIOMA S.A.

TRANSCIOMA S.A. tiene como objeto social dedicarse exclusivamente al transporte de carga pesada a nivel Nacional, sujetándose a las Disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las Disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto social la compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la ley, relacionado con su objeto social.

NOTA 2 – DESCRIPCION DEL NEGOCIO

TRANSCIOMA S.A. se dedica al transporte de carga pesada a nivel Nacional

Cobertura

TRANSCIOMA S.A cuenta con el Permiso de Operación por parte de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial mediante Resolución N° 006-CPO-013-UAPM-ANT-2015 de fecha 12 de Marzo de 2015, en la que conceden el respectivo permiso de operación a 2 (DOS) Unidades Vehiculares de acuerdo al siguiente detalle:

1	ACCIONISTA	NOMBRE		C.C./C.I.					
		TAPIA PALMA	JOEL FABRICIO	1308317039					
	VEHICULO	N° CHASIS	N° MOTOR	PLACA	CLASE VEHICULO	TIPO VEH.	AÑO FAB	MARCA	CAP. C
				KMFGA17BP4C192084	D4DB3187455	OCP0955	CAMION	CAJON-C	2004



2	ACCIONISTA	NOMBRE		C.C./C.I.					
		GILER VELASQUEZ	MANUEL ANTONIO	1301791669					
	VEHICULO	N° CHASIS	N° MOTOR	PLACA	CLASE VEHICULO	TIPO VEH.	AÑO FAB	MARCA	CAP. C
		9GDP7H1J11B130502	2RF12411	MCS0755	VOLQUETA	VOLQUETA	2001	CHEVROLET	12.00

Con Oficio N° ANT-UAM-2015-3245 de fecha 30 de Noviembre de 2015, la Agencia Nacional de Tránsito remite Resolución de cambio de socio N° 055-CS-013-UAPM-ANT-2015 de fecha 23 de Noviembre de 2015, según el detalle siguiente:

DATOS DEL SOCIO DE SALE	
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD
GILER VELASQUEZ MANUEL ANTONIO	1301791669

DATOS DEL SOCIO DE INGRESA	
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD
SANTOS PROAÑO JUAN CARLOS	1311984700

DATOS DEL VEHICULO QUE SE TRANSFIERE AL SOCIO QUE INGRESA						
PLACA	MARCA	AÑO	N° DE CHASIS	N° DE MOTOR	CLASE	TIPO
MCS0755	CHEVROLET	2001	9GDP7H1J11B130502	2RF12411	VOLQUETA	VOLQUETA
CALOR 1	COLOR 2	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP. CARGA	FECHA DE MATRICULA	FECHA CAD. MAT.
VERDE	VERDE	2	10000	12.00	30/06/2015	31/12/2019

Mediante Oficio N° ANT-UAM-2017-0454 con fecha 17 de Marzo de 2017, la Agencia Nacional de Tránsito remite la RESOLUCION DE INCREMENTO DE CUPO N° 061-IC-013-2017-ANT de fecha 10 de Marzo de 2017, según el siguiente detalle:



1	ACCIONISTA	APELLIDOS Y NOMBRES		C.C / RUC		MODELO			
		TAPIA PALMA	JORGE FRANCISCO	1309817839		HD 78 LWB 3.9 2P 4X2 TM DIESEL			
	VEHICULO	Nº MOTOR	Nº CHASIS	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB	MARCA	TON.
D4DDB485558		KMFGA17PPCC183728	GSC4005	CAMION	FURGON	2012	HYUNDAI	5.20	

Mediante Oficio N° ANT-UAM-2017-0554 con fecha 29 de Marzo de 2017, la Agencia Nacional de Tránsito remite la RESOLUCION DE INCREMENTO DE CUPO N° 078-IC-013-2017-ANT de fecha 27 de Marzo de 2017, según el siguiente detalle:

1	ACCIONISTA	APELLIDOS Y NOMBRES		C.C / RUC		MODELO			
		TAPIA PALMA	JORGE FRANCISCO	1309817839001		DELTA V99LHY			
	VEHICULO	Nº MOTOR	Nº CHASIS	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB	MARCA	TON.
1319966		V9916245	GIN0430	CAMION	FURGON	1994	DAIHATSU	3.6	

Mediante Oficio N° ANT-UAM-2017-0586 con fecha 31 de Marzo de 2017, la Agencia Nacional de Tránsito remite la RESOLUCION DE INCREMENTO DE CUPO N° 088-IC-013-2017-ANT de fecha 30 de Marzo de 2017, según el siguiente detalle:

1	ACCIONISTA	APELLIDOS Y NOMBRES		C.C / RUC		MODELO			
		TAPIA PALMA	JUAN CARLOS	1309876942001		CANTER			
	VEHICULO	Nº MOTOR	Nº CHASIS	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB	MARCA	TON.
4D34G41647		FE659EA07317	GKN0920	CAMION	FURGON	1998	MITSUBISHI	4	

Mediante Oficio N° ANT-UAM-2017-0601 con fecha 31 de Marzo de 2017, la Agencia Nacional de Tránsito remite la RESOLUCION DE INCREMENTO DE CUPO N° 090-IC-013-2017-ANT de fecha 30 de Marzo de 2017, según el siguiente detalle:



1	ACCIONISTA	APELLIDOS Y NOMBRES		C.C / RUC		MODELO			
		TAPIA PALMA	JUAN CARLOS	1309876942001		NHR 3.0 2P 4X2 TM DIESEL			
1	VEHICULO	Nº MOTOR	Nº CHASIS	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB	MARCA	TON.
		4JB1830192	9GDNHR55L2B499103	GLR0753	CAMION	FURGON	2002	CHEVROLET	3.6

Mediante Oficio N° ANT-UAM-2017-0593 con fecha 31 de Marzo de 2017, la Agencia Nacional de Tránsito remite la RESOLUCION DE INCREMENTO DE CUPO N° 091-IC-013-2017-ANT de fecha 30 de Marzo de 2017, según el siguiente detalle:

1	ACCIONISTA	APELLIDOS Y NOMBRES		C.C / RUC		MODELO			
		TAPIA PALMA	JUAN CARLOS	1309876942001		CANTER			
1	VEHICULO	Nº MOTOR	Nº CHASIS	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB	MARCA	TON.
		4D32G07505	FE635CA01935	GKP0292	CAMION	FURGON	1998	MITSUBISHI	4

Mediante Oficio N° ANT-UAM-2017-0592 con fecha 31 de Marzo de 2017, la Agencia Nacional de Tránsito remite la RESOLUCION DE INCREMENTO DE CUPO N° 101-IC-013-2017-ANT de fecha 31 de Marzo de 2017, según el siguiente detalle:

1	ACCIONISTA	APELLIDOS Y NOMBRES		C.C / RUC		MODELO			
		TAPIA PALMA	JUAN CARLOS	1309876942001		NHR 2.8 2P 4X2 TM DIESEL			
1	VEHICULO	Nº MOTOR	Nº CHASIS	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB	MARCA	TON.
		4JB1316727	9GDNHR5506B006298	GOV0294	CAMION	FURGON	2006	CHEVROLET	3.6

Mediante Oficio N° ANT-UAM-2017-0691 se comunica a la Compañía que el cupo de la unidad con placas OCP0955 ha sido revertido Automáticamente al Estado al no habiendo efectuado el cambio de servicio de su unidad vehicular de particular a público, y reflejando en el sistema Axis 4 de la ANT, MATRICULADO COMO particular y a nombre de nuevo propietario.



Mediante Oficio N° ANT-UAM-2017-0689 con fecha 19 de Abril de 2017, la Agencia Nacional de Tránsito remite la RESOLUCION DE INCREMENTO DE CUPO N° 110-IC-013-2017-ANT de fecha 17 de Abril de 2017, según el siguiente detalle:

1	ACCIONISTA	APELLIDOS Y NOMBRES		C.C / RUC		MODELO			
		TAPIA PALMA	JORGE FRANCISCO	1309817839001		K3500S-33S			
	VEHICULO	N° MOTOR	N° CHASIS	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB	MARCA	TON.
		0865827	KN3JAP3V1PK033301	MCE0607	CAMION	FURGON	1993	KIA	3.60

Mediante Oficio N° ANT-UAM-2017-1821 con fecha 22 de Septiembre de 2017, la Agencia Nacional de Tránsito remite la RESOLUCION DE INCREMENTO DE CUPO N° 409-IC-013-2017-ANT de fecha 18 de Septiembre de 2017, según el siguiente detalle:

1	ACCIONISTA	APELLIDOS Y NOMBRES		C.C / RUC		MODELO			
		ESPINALES CALDERON	JORGE DANIEL	1309363867		CANTER 4.0 TON			
	VEHICULO	N° MOTOR	N° CHASIS	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB	MARCA	TON.
		4D34H90915	JJ6AAE6H92L002537	PYA0065	CAMION	FURGON	2002	MITSUBISHI	5

Mediante Oficio N° ANT-UAM-2017-1822 con fecha 22 de Septiembre de 2017, la Agencia Nacional de Tránsito remite la RESOLUCION DE INCREMENTO DE CUPO N° 415-IC-013-2017-ANT de fecha 21 de Septiembre de 2017, según el siguiente detalle:

1	ACCIONISTA	APELLIDOS Y NOMBRES		C.C / RUC		MODELO			
		MACIAS SABANDO	LEONIDAS FREDDY	1202069843		NQR85L			
	VEHICULO	N° MOTOR	N° CHASIS	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB	MARCA	TON.
		712519	9GDN1R7189B133593	RCH0886	CAMION	CAJON-C	2009	CHEVROLET	6.00



Mediante Oficio N° ANT-UAM-2017-2306 con fecha 30 de Noviembre de 2017, la Agencia Nacional de Tránsito remite la RESOLUCION DE INCREMENTO DE CUPO N° 567-IC-013-2017-ANT de fecha 28 de Noviembre de 2017, según el siguiente detalle:

1	ACCIONISTA	APELLIDOS Y NOMBRES		C.C / RUC		MODELO			
		TAPIA DE JANON	JUAN DIEGO	1308041639		NPR 71L CHASIS CABINADO			
1	VEHICULO	N° MOTOR	N° CHASIS	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB	MARCA	TON.
		682251	9GDNPR7139B1122371	YBA0857	CAMION	FURGON	2009	CHEVROLET	5.5

Mediante Oficio N° ANT-UAM-2017-2313 con fecha 30 de Noviembre de 2017, la Agencia Nacional de Tránsito remite la RESOLUCION DE INCREMENTO DE CUPO N° 568-IC-013-2017-ANT de fecha 28 de Noviembre de 2017, según el siguiente detalle:

1	ACCIONISTA	APELLIDOS Y NOMBRES		C.C / RUC		MODELO			
		TAPIA DE JANON	JUAN DIEGO	1308041639		FB4JGTA			
1	VEHICULO	N° MOTOR	N° CHASIS	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB	MARCA	TON.
		J05CTE14120	JHDFB4JGT3XX12249	GMH0052	CAMION	FURGON	2003	HINO	6.50

NOTA 3 – BASES DE ELABORACIÓN

Estos estados financieros adjuntos se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Son presentados en dólares de los Estados Unidos de América (USD) que es la moneda funcional de la Compañía. Toda la información es presentada en dólares y ha sido redondeada a centésimas, excepto cuando se indica de otra manera.

Los estados financieros han sido preparados a valor razonable.

NOTA 4 – POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS



Las principales políticas contables establecidas por la Compañía en la preparación de estos estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente, a menos que se indique lo contrario.

a) Uso de estimaciones

La preparación de los Estados Financieros requiere que se efectúe estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los Estados Financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el periodo corriente. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones más significativas se refieren a: La provisión para cobranza dudosa, la depreciación de los bienes de propiedad, Planta y Equipo, la provisión para beneficios sociales y el cálculo del impuesto a la renta.

b) Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y aun pasivo financiero o a un instrumento de capital o patrimonio en otra empresa. Los instrumentos financieros se compensan cuando la compañía tienen el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos y Pólizas de Acumulación por vencer en los próximos 30 días de reporte.

d) Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales se registran a su valor nominal y están presentadas netas de provisión para cuentas de dudosa cobranza, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia considera adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del balance general.

e) Propiedad, planta y equipo

Reconocimiento y medición

Los ítems de propiedad, planta y equipos son medidos al costo (Medición al momento de su reconocimiento) menos su depreciación



acumulada y eventuales pérdidas por deterioro (Medición posterior al reconocimiento inicial).

Los gastos financieros se activarán cuando se realicen inversiones significativas en propiedad planta y equipo, y estos se registraran hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho activo.

Cuando partes significativas de un ítem de propiedad planta y equipo posean vidas útiles diferentes entre sí, ellas son registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de propiedad, planta y equipos.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un ítem de propiedad planta y equipo son determinados comparando los procedimientos de las ventas con los valores en libros de propiedad planta y equipo y son reconocidas netas dentro de “otras ganancias (perdidas)” en el resultado.

Depreciación y vidas útiles

La depreciación será reconocida en resultados en base de línea recta, a excepción de aquellos activos que requieran otro tipo de medición de la vida útil. La vida útil de los componentes de activo se medirá en la medida que reflejen de mejor forma el uso y consumo del bien.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente, y se ajustarán de ser necesarios.

Las vidas útiles estimadas para los ejercicios actuales y comparativos son las siguientes.

<u>Grupo de activos</u>	<u>Años estimados de vida útil en años</u>
Edificios e infraestructuras	20 a 50 años
Instalaciones	5 a 20 años
Maquinarias y equipos	10 a 30 años
Vehículos	5 a 10 años
Otros activos fijos	3 a 10 años

Deterioro de los Activos Financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación de los estados financieros para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia



objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado.

Deterioro de Activos No Financieros

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analiza el valor de los activos, para determinar si existe algún indicio tanto interno como externo, de que los activos han sufrido pérdidas de valor.

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar en su caso, el monto del castigo necesario a ser registrado. Si se trata de activos no identificables que no generan flujos de caja en forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo UGE a la cual el activo pertenece.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso del activo.

En el caso de que importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores son evaluadas en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido en cuyo caso la pérdida será revertida.

f) Ingresos



El ingreso por las actividades ordinarias es procedente de prestación del servicio de transporte, se reconoce cuando se presta el servicio a satisfacción.

El ingreso de actividades ordinarias se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno Nacional.

g) Provisiones

Una entidad solo reconocerá una provisión cuando:

- a. La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación, y
- c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable

Las provisiones ser revertirán contra resultados cuando sea menor la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

h) Beneficios a los empleados

Una entidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa.

- a. Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como un una contribución a un fondo de beneficios para los empleados.
- b. Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedad planta y equipo, indemnizaciones por años de servicio.

Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

- a. Sueldos, salarios, aportaciones a la seguridad social,
- b. Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como la ausencia anual remunerada o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados.



- c. Participaciones en ganancias e incentivos pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes; y
- d. Beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvenciones).

i) Impuesto a la Renta

La entidad contabilizará el impuesto a las ganancias, siguiendo las fases (a) a (i) siguientes:

- (a) Reconocerá el impuesto corriente, medido a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales.
- (b) Identificará qué activos y pasivos se esperaría que afectaran a las ganancias fiscales si se recuperasen o liquidasen por su importe en libros presente.
- (a) Calculará cualquier diferencia temporaria, pérdida fiscal no utilizada y crédito fiscal no utilizado.

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo al 31 de Diciembre de 2018 fue:

EFECTIVO

Caja	\$ 333.70
------	-----------

NOTA 6 – ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTE

Corresponden al Crédito Tributario a favor de la empresa (I.R)

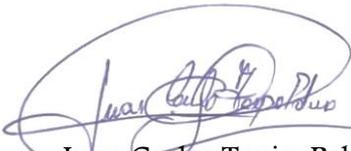
Ret. Fte. Que nos han sido efectuadas	\$ 466.30
---------------------------------------	-----------

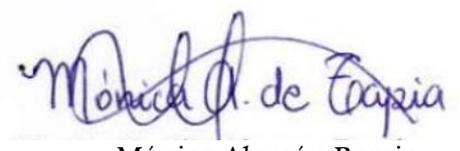
NOTA 7 – ACCIONES DE CAPITAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 comprende 800 acciones ordinarias de valor nominal \$1 USD cada una, distribuidas entre los accionistas de la compañía de la siguiente manera:



Nº	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
1	1391786549001	COBEMARSA S.A.	ECUADOR	NACIONAL	60
2	0911057339	ARGUELLO ARIAS ROSSANA CECILIA	ECUADOR	NACIONAL	1
3	1308246675	BRAVO VELASQUEZ MARIA JANETH	ECUADOR	NACIONAL	2
4	916290265	COBEÑA BRAVO MARCOS RAUL	ECUADOR	NACIONAL	19
5	1309363867	ESPINALES CALDERON JORGE DANIEL	ECUADOR	NACIONAL	1
6	1202069843	MACIAS SABANDO LEONIDAS FREDDY	ECUADOR	NACIONAL	20
7	1312892829	MOREIRA VILLAMAR JOSE MIGUEL	ECUADOR	NACIONAL	20
8	1306910892	PONCE PICO ROSA MAGDALENA	ECUADOR	NACIONAL	1
9	1303950537	PROAÑO MENDOZA OLGA DIOSELINA	ECUADOR	NACIONAL	1
10	1307398253	REBOLLEDO NIEVES BRAULIO ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	20
11	1311984700	SANTOS PROAÑO JUAN CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	1
12	1312404104	SOLORZANO POSLIGUA NEXAR ALEXANDER	ECUADOR	NACIONAL	1
13	1308041639	TAPIA DE JANON JUAN DIEGO	ECUADOR	NACIONAL	5
14	1309817839	TAPIA PALMA JORGE FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	180
15	1309876942	TAPIA PALMA JUAN CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	448
16	703247916	VELOZ CEDEÑO DANIEL HERIBERTO	ECUADOR	NACIONAL	20


Juan Carlos Tapia Palma
Gerente General
TRANSIOMA S.A.


Mónica Alarcón Barcia
Contador
TRANSIOMA S.A.

